ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DIRECCION OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y materializando los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, realiza el estudio de sector al proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa que tendrá como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS**

1. CODIGO UNSPSC.

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Producto
(F) Servicios	(80000000) SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAY SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(80110000) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	(80111600) SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	(80111601) ASISTENCIA DE OFICINA ADMINISTRATIVA TEMPORAL
(F) Servicios	(80000000) SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAY SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(80110000) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	(80111600) SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	(80111607) NECESIDADES DE DOTACION JURIDICO TEMPORAL
(F) Servicios	(80000000) SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAY SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(80110000) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	(80111600) SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	(80111620) SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

2. ANALISIS DE MERCADO

La Alcaldía de Cartagena ha identificado la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS – DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL**, lo anterior a razón de las siguientes variables:

Principales Indicadores del Mercado Laboral

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021(11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupacióny desempleo
Total nacional
Noviembre (2014 – 2022)

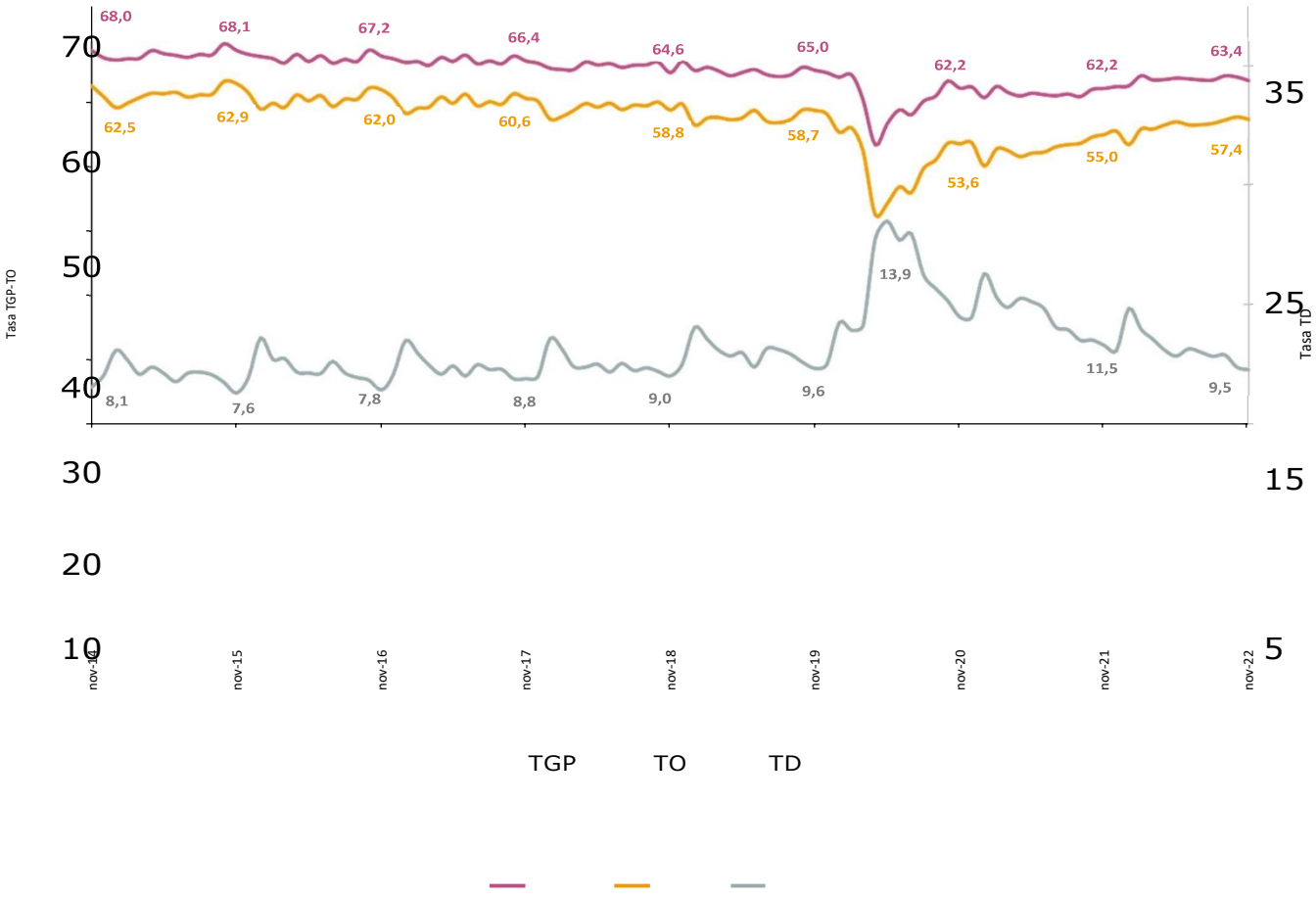

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumentode 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2014 - 2022)

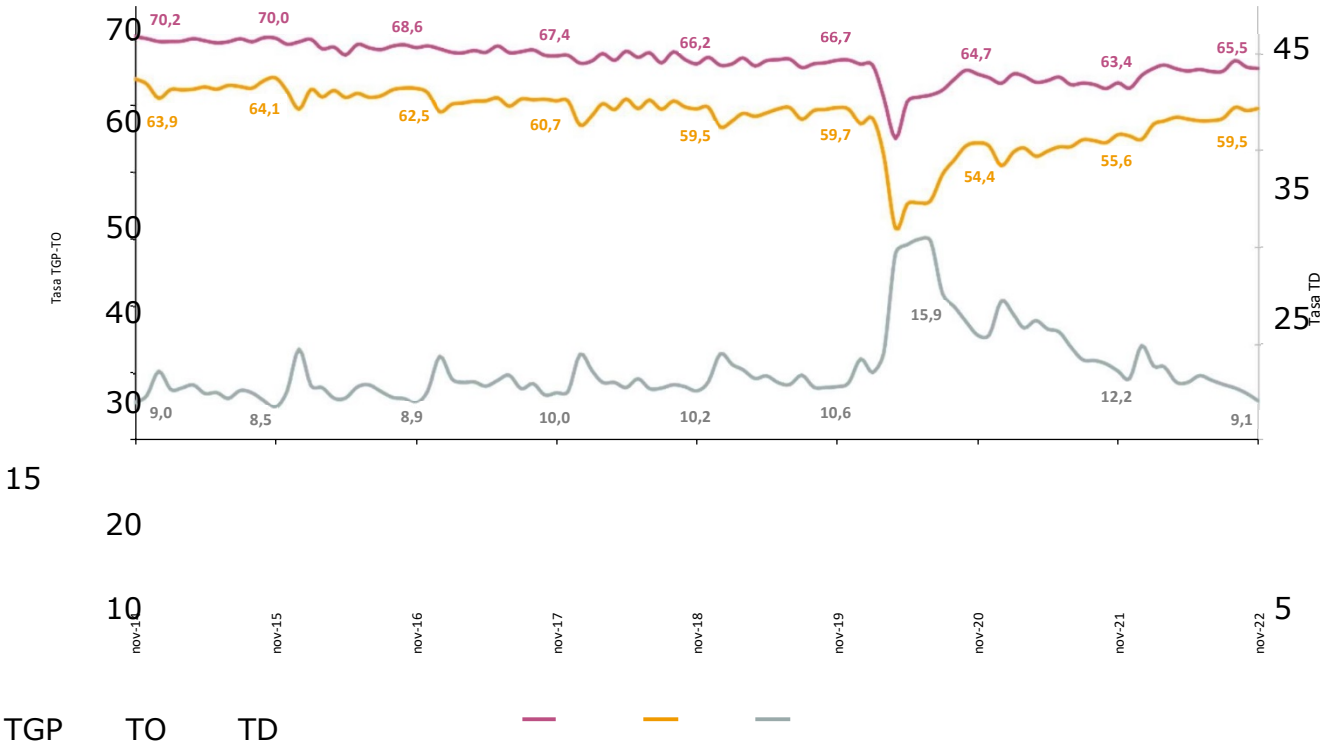

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,8%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales frente al trimestre móvil septiembre
– noviembre de 2021 (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupacióny desempleo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2014 - 2022)

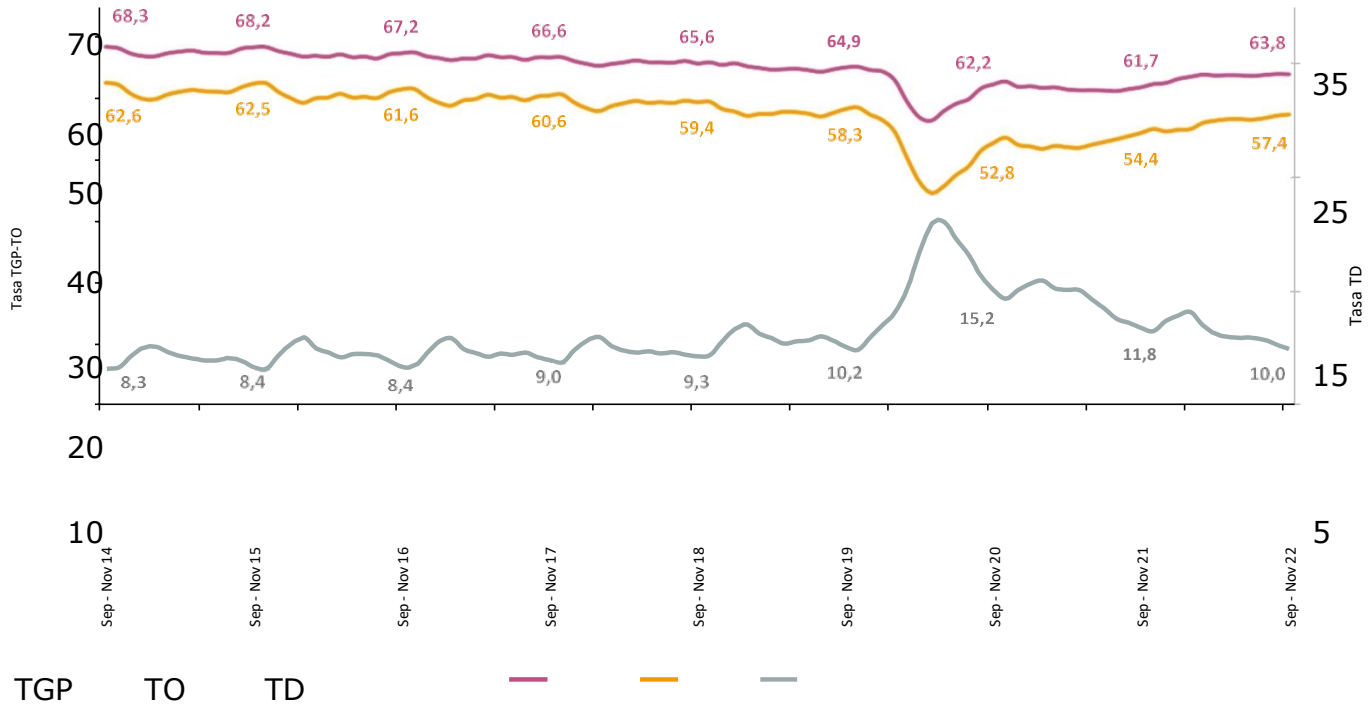

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (12,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil septiembre – noviembre de 2021 (63,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,9%).

Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre (2014 - 2022)

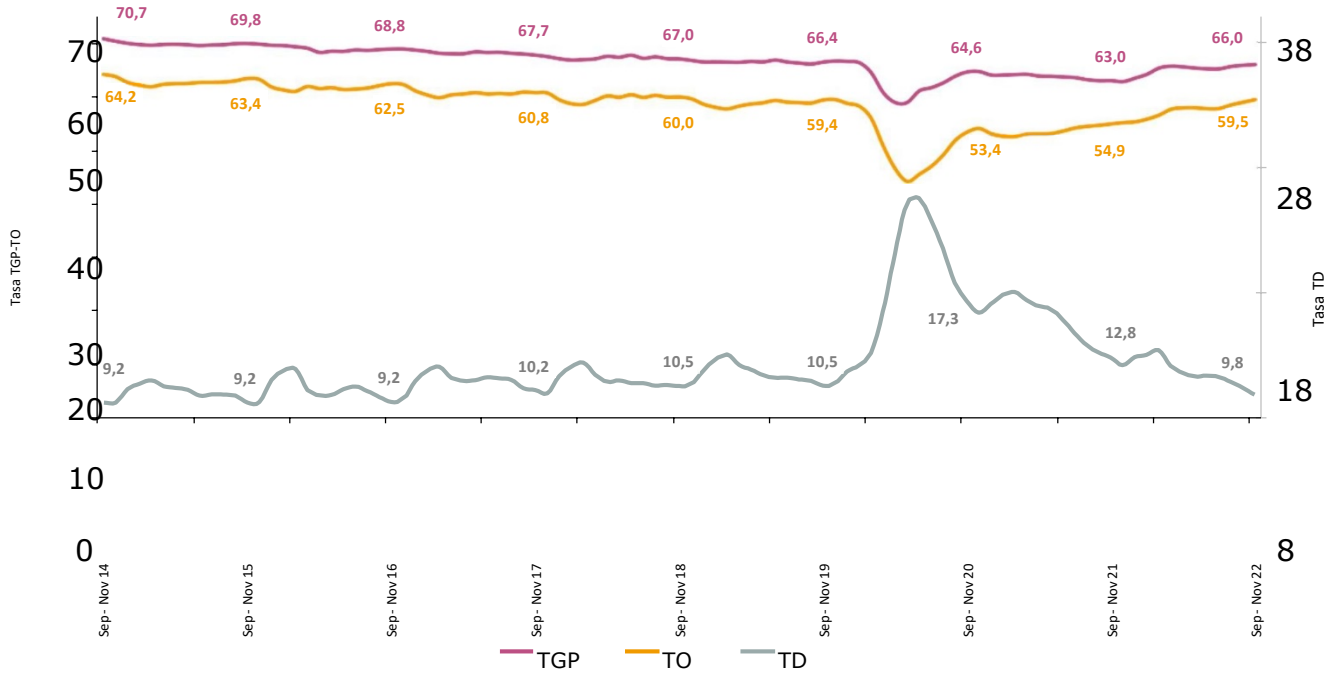

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación dela población ocupadasegún rama de actividad*
Total nacionalNoviembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacimiento				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1,2	19,0
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	- 16	- 0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	- 95	- 0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	- 120	- 0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

Población ocupada según posición ocupacional

En noviembre de 2022, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 6,6, 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación dela población ocupadasegún posición ocupacionalˆ
Total nacional
Noviembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacimiento				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Obrero, empleado particular	9.704	8.298	43,2	1.406	6,6
Empleado doméstico	730	523	3,2	206	1,0
Patrón o empleador	725	618	3,2	107	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	443	444	2,0	-1	0,0
Jornalero o Peón	633	709	2,8	-76	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	887	1.069	3,9	-183	-0,9
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.588	41,6	-241	-1,1

Fuente: DANE, GEIH.
ˆPor aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: Poblaciones en miles.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24,5%), Riohacha (16,7%) e Ibagué (15,5%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,0%), Manizales A.M. (9,0%), y Bogotá D.C. (9,1%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas Septiembre-noviembre 2022

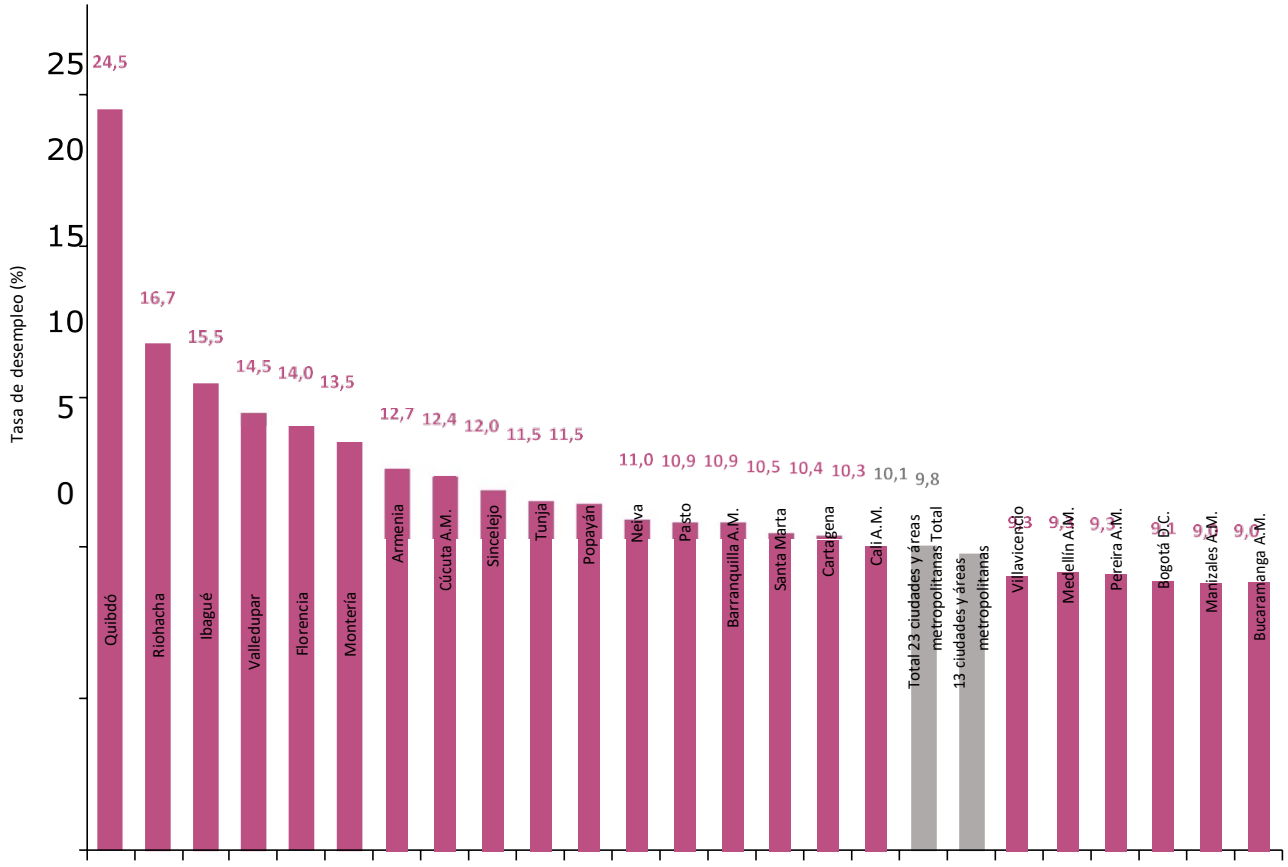

Fuente: DANE, GEIH.

Para noviembre de 2022, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.353 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (55,2%), y Estudiando (24,4%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera dela fuerza laboral
Total nacional
Noviembre
(2022/2021)

Tipo de actividad	Total Nacimiento				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de fuerza laboral	14.353	14.616	100	-263	
Oficios del Hogar	7.924	8.453	55	-530	-3,6
Estudiando	3.503	3.632	24	-130	-0,9
Otros°	2.927	2.530	20	396	2,7

Fuente: DANE, GEIH.
Otros°: Incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: Poblaciones en miles.

Tabla 4. Porcentaje de cobertura Total nacional y ciudades Noviembre 2022

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.010	917	90,8%
Barranquilla AM	926	891	96,2%
Bogotá D.C.	1.197	1.096	91,6%
Bucaramanga AM	1.054	1.023	97,1%
Cali AM	1.242	1.210	97,4%
Cartagena	972	957	98,5%
Cúcuta AM	1.011	977	96,6%
Florencia	920	903	98,2%
Ibagué	900	877	97,4%
Manizales AM	1.300	1.240	95,4%
Medellín AM	1.349	1.309	97,0%
Montería	742	701	94,5%
Neiva	952	925	97,2%
Pasto	1.003	912	90,9%
Pereira AM	1.240	1.183	95,4%
Popayán	931	936	100,5%
Quibdó	899	916	101,9%
Riohacha	870	868	99,8%
San Andrés	431	415	96,3%
Santa Marta	980	938	95,7%
Sincelejo	913	900	98,6%
Tunja	872	857	98,3%
Valledupar	843	794	94,2%
Villavicencio	1.033	1.025	99,2%
Arauca	134	148	110,4%
Inírida	144	126	87,5%
Leticia	141	138	97,9%
Mitú	173	174	100,6%
Mocoa	139	139	100,0%
Puerto Carreño	119	112	94,1%
San José del Guaviare	147	151	102,7%
Yopal	171	167	97,7%
Total nacional	**24.758**	**23.925**	**96,6%**

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura. Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas *(NTC PE 1000-2020*).

Tabla 5. Porcentaje de no respuesta Total nacional y ciudades Noviembre 2022

Ciudades	Hogares esperados	Hogares efectivos	Hogares no Respuesta	Porcentaje de no Respuesta
Armenia	1.010	90		8,9%
Barranquilla AM	926	24		2,6%
Bogotá D.C.	1.197	74		6,2%
Bucaramanga AM	1.054	45		4,3%
Cali AM	1.242	43		3,5%
Cartagena	972	34		3,5%
Cúcuta AM	1.011	18		1,8%
Florencia	920	46		5,0%
Ibagué	900	15		1,7%
Manizales AM	1.300	56		4,3%
Medellín AM	1.349	35		2,6%
Montería	742	23		3,1%
Neiva	952	44		4,6%
Pasto	1.003	60		6,0%
Pereira AM	1.240	58		4,7%
Popayán	931	10		1,1%
Quibdó	899	0		0,0%
Riohacha	870	0		0,0%
San Andrés	431	19		4,4%
Santa Marta	980	37		3,8%
Sincelejo	913	17		1,9%
Tunja	872	21		2,4%
Valledupar	843	47		5,6%
Villavicencio	1.033	21		2,0%
Arauca	134	1		0,7%
Inírida	144	5		3,5%
Leticia	141	3		2,1%
Mitú	173	0		0,0%
Mocoa	139	0		0,0%
Puerto Carreño	119	5		4,2%
San José del Guaviare	147	0		0,0%
Yopal	171	6		3,5%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección *(NTC PE 1000-2020)*.

Porcentaje de respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas**.**

3. PERSECTIVA LEGAL

Se trata de contratos de servicios profesionales / de apoyo a la gestión, enmarcado entre otros, dentro de los siguientes aspectos legales:

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.".

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando:

"...Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Consejo de Estado ha señalado: "…serán entonces contratos de "prestación de servicios profesionales" todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y

habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectivo cualificado.

(…)
e) El contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión.

"….se entiende entonces por contratos de "apoyo a la gestión" todos aquellos otros contratos de "prestación de servicios" que, compartiendo la misma conceptualización anterior, esto es, el desempeño de actividades identificables e intangibles, el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales pero cuya ejecución no requiere, en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración (previamente definidas en los procesos de planeación de la Entidad), de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados.

Se trata entonces de los demás contratos de prestación de servicios, caracterizados por no ser profesionales o especializados, permitidos por el artículo 32 No 3º de la Ley 80 de 1993, esto es, que involucren cualesquiera otras actividades también identificables e intangibles que evidentemente sean requeridas por la entidad estatal y que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte y de carácter, entre otros, técnico, operacional, logístico, etc., según el caso, que tienda a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa1 o funcionamiento de la correspondiente entidad, pero sin que sean necesarios o esenciales los conocimientos profesionales o especializados para su ejecución, los cuales, como se ha advertido, se reservan exclusivamente para el "contrato de prestación de servicios profesionales", y no para éstos de simple "apoyo a la gestión".

(…)
Ahora bien, respecto de la modalidad de selección bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales, la procedente es la contratación directa, así:

- Literal H, Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: "(…) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (…) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".

- El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso,

no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (…)".

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información y base estadística que utilizamos para el presente estudio está sujeto a la información arrojada por SECOP II – 2022, teniendo en cuenta los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión por medio de contratación directa, cuya entidad contratante es la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y la ejecución de actividades contractuales en **DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DADIS**

BENEFICIARIO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
LEBYS MARIA HERNANDEZ BARRIOS	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES O FINANCIERAS PARA LA ASESORIA EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	17/01/22	16/31/2022
ANA DEL CARMEN BUSTOS PASTRANA	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES O FINANCIERAS PARA LA ASESORIA EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	17/01/22	16/31/2022
LISET DEL CARMEN FERNANDEZ TAPIA	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS O FINANCIERAS PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	17/01/22	16/07/22
BERENA CECILIA RICO INCER	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO Y/O TECNOLOGO PARA QUE BRINDEN APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	17/01/22	16/07/22
JORGE LUIS BARRIOS PAJARO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA PARA APOYAR COMO MENSAJERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD ? DADIS PARA FORTALECER EL PROCESO DE RESPUESTA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA ATENCION EN SALUD NOTIFICADA AL DADIS	17/01/22	16/07/22
HEIDY BALCAZAR RODRIGUEZ	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	17/01/22	16/31/2022
SANDRA PATRICIA VILLALBA PORTO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES O FINANCIERAS PARA LA ASESORIA EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,	17/01/22	16/07/22
ALEXANDER DOMINGO LONDO?O BEHAINE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS CONTABLES (CONTADURIA) PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,	17/01/22	16/07/22
PEDRO MALAMBO TOUS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS CONTABLES (CONTADURIA) PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,	17/01/22	16/07/22

ALICIA HERRERA CORDERO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN BACHILLER CON MAS DE 36 MESES DE EXPERIENCIA PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,	17/01/22	16/07/22
CARMEN ANA LUNA CORONADO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO CON EXPERIENCIA EN PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,	17/01/22	16/07/22
GABRIEL ARDILA GONZALEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS A TRAVES DE LA CONTRATACION DE UN BACHILLER CON MAS DE 36 MESES DE EXPERIENCIA,	19/01/22	18/07/22
ENRIQUE LUIS GIRALDO JARAMILLO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) INGENIERO DE SISTEMAS PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	19/01/22	18/07/22
KELLY JOHANNA MEZA MARTINEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	19/01/22	18/07/22
DOMINGA CANDELARIA MOGROVEJO EBRAHIM	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS CONTABLES (CONTADURIA) PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,	19/01/22	16/31/2022
SUGEY MARIA RODRIGUEZ MARRUGO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO Y/O TECNOLOGO PARA QUE BRINDEN APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	19/01/22	18/07/22
LIBARDO DAVID AMADOR CONSUEGRA	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS	19/01/22	16/31/2022
DIANA MARCELA MARRUGO JARABA	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD ? DADIS,	19/01/22	18/07/22
DARWIN MORELOS NIEVES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION UN TECNICO Y/O TECNOLOGO O PROFESIONAL EN LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION PARA QUE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,,	19/01/22	18/07/22
JUAN CAMILO MU?OZ APARICIO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	19/01/22	18/07/22
ANTHONY ENRIQUE PORTO MARIN	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO PARA QUE BRINDEN APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	14/01/22	13/07/22
MARLON DE JESUS LAPEIRA SEGURA	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO PROFESIONAL EN CON MAS DE 36 MESES DE EXPERIENCIA PARA APOYO EN EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD	14/01/22	16/31/2022
ARNOLD CABARCAS MORENO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN BACHILLER CON MAS DE 36 MESES DE EXPERIENCIA PARA APOYAR COMO MENSAJERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD ? DADIS PARA FORTALECER EL PROCESO DE RESPUESTA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA ATENCION EN SALUD NOTIFICADA AL DADIS,	14/01/22	13/07/22
LILIA IDALIDES CHAVEZ CUELLO	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO CON MAS DE 48 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA PARA LA ASESORIA EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y PAGADURIA DEL FONDO LOCAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD ? DADIS,	14/01/22	16/31/2022

CARLOS ENRIQUE PINEDO PEREZ	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON MAS DE 24 MESES DE EXPERIENCIA PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	25/01/22	24/07/22
IBIS DEL CARMEN JIMENEZ CABRERA	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS CON EXPERIENCIA DE MAS DE 36 MESES, PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS,	26/01/22	25/07/22
MARIA CAMILA BARAKAT NI?O	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO Y/O TECNOLOGO PARA QUE BRINDEN APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	27/01/22	26/07/22
MARIA CAMILA BARAKAT NI?O	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	11/08/22	31/12/22
ARNOLD CABARCAS MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS PARA FORTALECER EL PROCESO DE RESPUESTA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN EN SALUD NOTIFICADA AL DADIS	11/08/22	31/12/22
JORGE LUIS BARRIOS PAJARO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER CON EXPERIENCIA PARA APOYAR COMO MENSAJERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS PARA FORTALECER EL PROCESO DE RESPUESTA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN EN SALUD NOTIFICADA AL DADIS.	11/08/22	31/12/22
ALEXANDER DOMINGO LONDO?O BEHAINE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS CONTABLES (CONTADURÍA) PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS.	17/08/22	16/31/2022
PEDRO MALAMBO TOUS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS CONTABLES PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	17/08/22	16/31/2022
ALICIA HERRERA CORDERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	19/08/22	16/31/2022
BERENA CECILIA RICO INCER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO Y/O TECNOLOGO PARA QUE BRINDEN APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS.	19/08/22	16/31/2022
ANTHONY ENRIQUE PORTO MARIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	19/08/22	16/31/2022
GABRIEL ARDILA GONZALEZ	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN BACHILLER CON MAS DE 36 MESES DE EXPERIENCIA PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	22/08/22	16/31/2022
ENRIQUE LUIS GIRALDO JARAMILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS.	23/08/22	16/31/2022
SUGEY MARIA RODRIGUEZ MARRUGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO Y/O TECNOLOGO PARA QUE BRINDEN APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	23/08/22	22/12/22
SANDRA PATRICIA VILLALBA PORTO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS.	24/08/22	23/12/22

DIANA MARCELA MARRUGO JARABA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITA	24/08/22	23/12/22
CARMEN ANA LUNA CORONADO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO CON EXPERIENCIA EN PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS.	29/08/22	28/12/22
DARWIN MORELOS NIEVES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	30/08/22	29/12/22
IBIS DEL CARMEN JIMENEZ CABRERA	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO CON EXPERIENCIA DE MAS DE 36 MESES EN COSTOS Y CONTABILIDAD, PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	30/08/22	29/12/22
LISET DEL CARMEN FERNANDEZ TAPIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS O FINANCIERAS PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS..	31/08/22	30/12/22
CARLOS ENRIQUE PINEDO PEREZ	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON MÁS DE 24 MESES DE EXPERIENCIA PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS	9/09/22	31/12/22
JUAN CAMILO MU?OZ APARICIO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DADIS.	19/09/22	31/12/22

5. ANÁLISIS DE RIESGO:

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

6. ANALISIS DE LA OFERTA:

Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores, a partir de las categorías de compras definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente revela que para la familia de Servicios de personal temporal se han celebrado en Cartagena, un total de 4214 contratos durante la vigencia fiscal 2022, identificándose un aproximado de 3066 proveedores para este tipo de servicios.

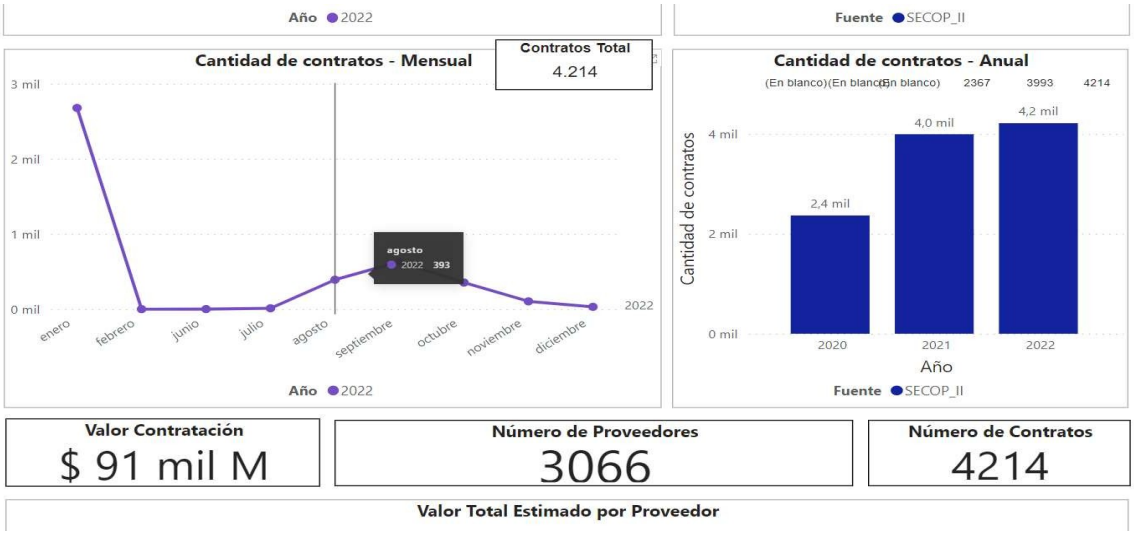

Al analizar, el valor de los contratos adjudicados para esta familia del gasto, encontramos que, en la ciudad de Cartagena, el proveedor María Elena Arrieta Lozano, es quien ostenta la contratación más alta con $ 125.755.300.

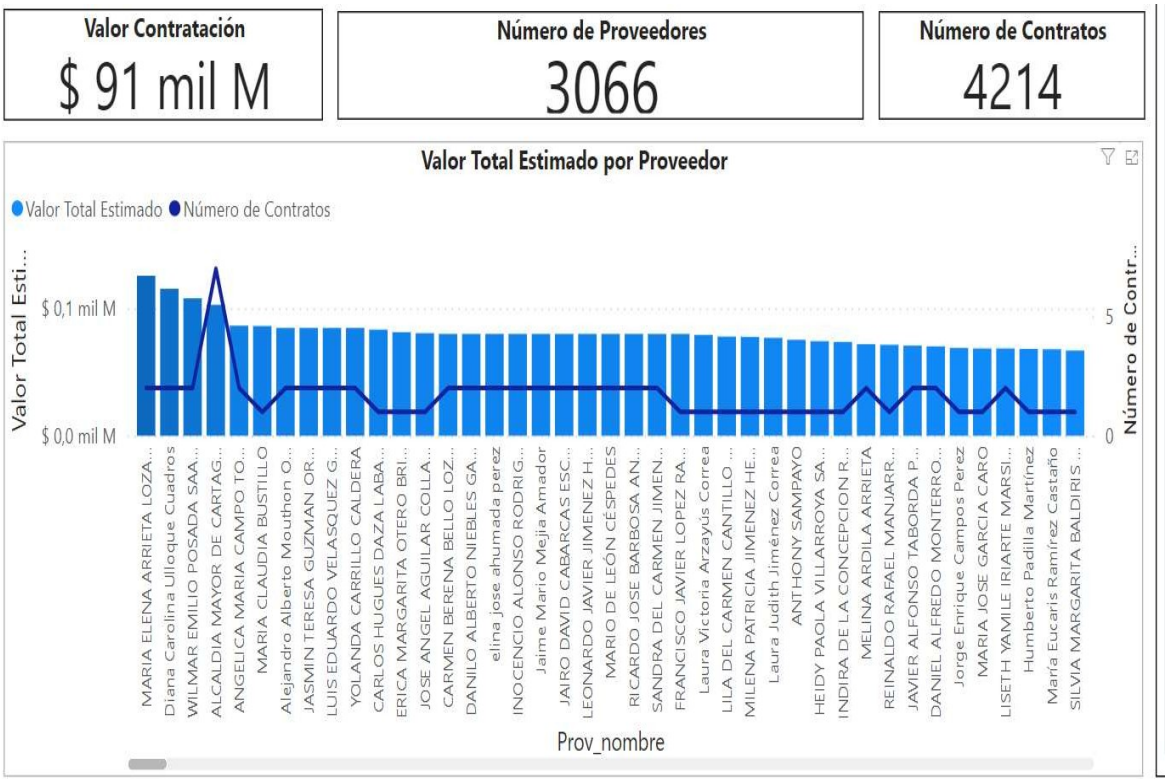

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Que, observamos que la contratación que ubica en primer lugar al proveedor, corresponde a tres (03) contratos suscritos en la vigencia fiscal 2022, bajo la modalidad de contratación directa, evento este que constituye una tendencia en el mercado.

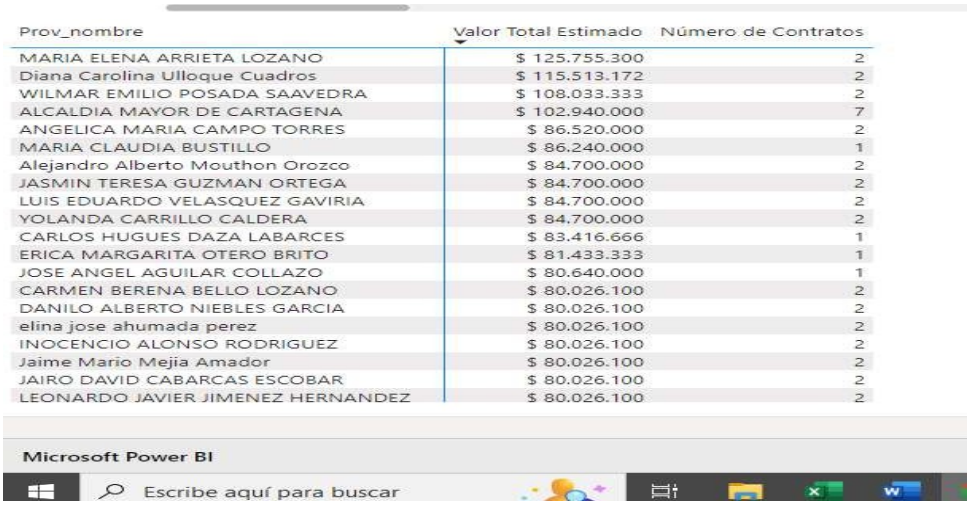

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
MARIA ELENA ARRIETA LOZANO	$ 125.755.300	2
Diana Carolina Ulloque Cuadros	$ 115.513.172	2
WILMAR EMILIO POSADA SAAVEDRA	$ 108.033.333	2
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	$ 102.940.000	7
ANGELICA MARIA CAMPO TORRES	$ 86.520.000	2
MARIA CLAUDIA BUSTILLO	$ 86.240.000	1
Alejandro Alberto Mouthon Orozco	$ 84.700.000	2
JASMIN TERESA GUZMAN ORTEGA	$ 84.700.000	2
LUIS EDUARDO VELASQUEZ GAVIRIA	$ 84.700.000	2
YOLANDA CARRILLO CALDERA	$ 84.700.000	2
CARLOS HUGUES DAZA LABARCES	$ 83.416.666	1
ERICA MARGARITA OTERO BRITO	$ 81.433.333	1
JOSE ANGEL AGUILAR COLLAZO	$ 80.640.000	1
CARMEN BERENA BELLO LOZANO	$ 80.026.100	2
DANILO ALBERTO NIEBLES GARCIA	$ 80.026.100	2
elina jose ahumada perez	$ 80.026.100	2
INOCENCIO ALONSO RODRIGUEZ	$ 80.026.100	2
Jaime Mario Mejia Amador	$ 80.026.100	2
JAIRO DAVID CABARCAS ESCOBAR	$ 80.026.100	2
LEONARDO JAVIER JIMENEZ HERNANDEZ	$ 80.026.100	2

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Por otro lado, es importante precisar, que la totalidad de las contrataciones generadas con los proveedores de servicios en esta categoría del gasto se concentra en la contratación directa durante las vigencias 2022.

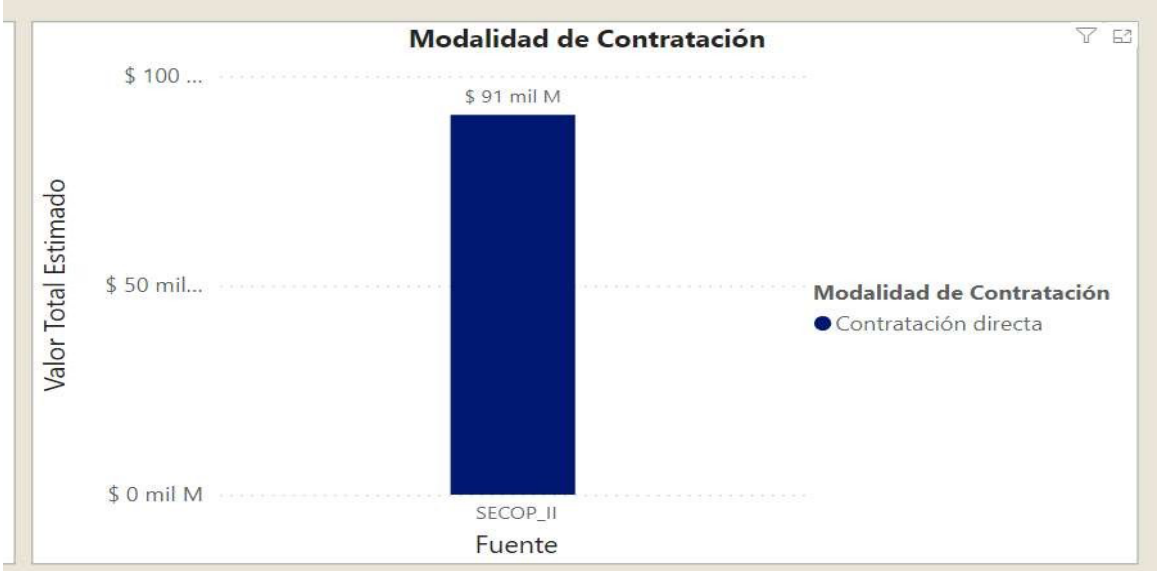

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

se celebran con MiPymes, ascendiendo los montos contractuales en la suma de $12.683.881.613.

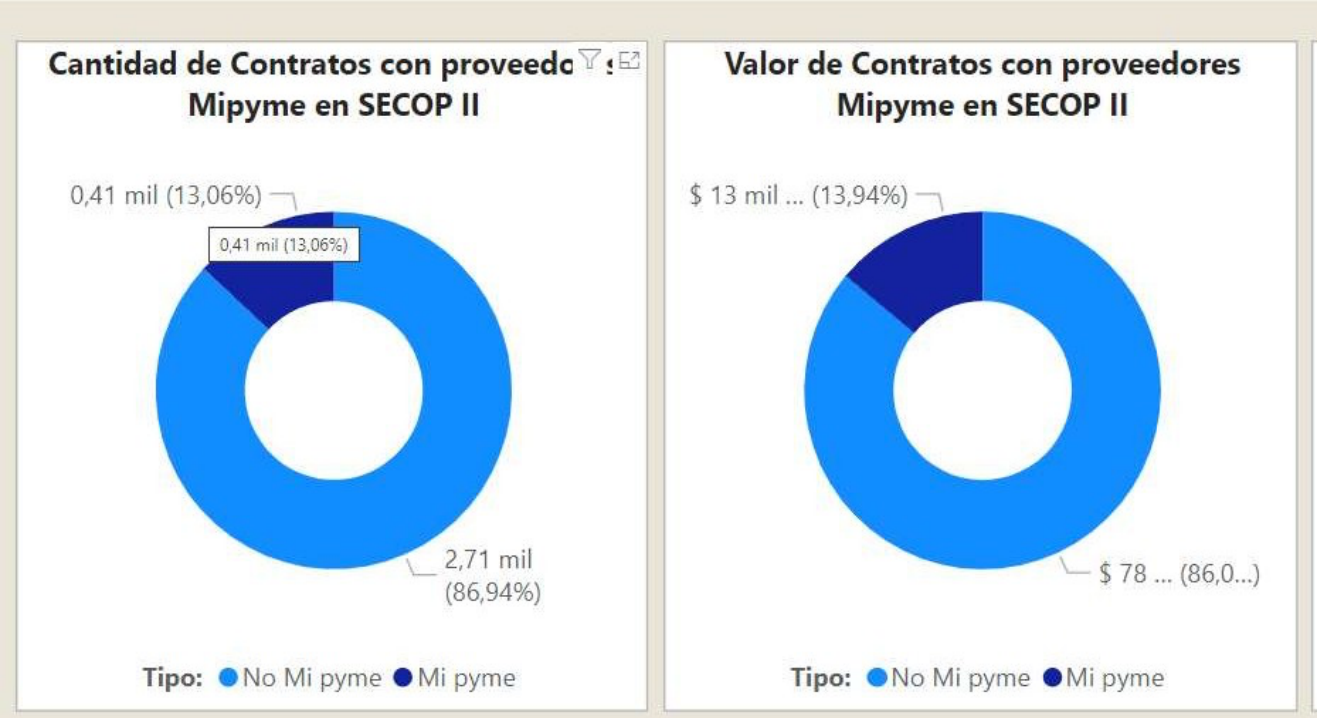

7. ESTUDIO DEL MERCADO:

Para determinar el valor estimado de la contratación por prestación de serviciosde esta vigencia, de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse; la responsabilidad sobre los temas objeto deéste; el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; la experiencia y las especificaciones técnicas mínimas con las que debe contar el contratista al momento de desarrollar el objeto contratar, así como también el histórico de los contratos suscritos en las anteriores vigencias.

Con fundamento en lo anterior el Distrito Turístico y cultural de Cartagena ha estimado el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación, conforme se establece en la resolución No. 6000 de 2020, y teniendo en cuenta que el Personal del Centro re:

SERVICIOS OPERATIVOS O ASISTENCIALES:

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	RANGO DE RETRIBUCIÓN MENSUAL (EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES)	
			DESDE	HASTA
1	TITULO BACHILLER	NO REQUIERE	1.7	1.9
2		ENTRE 12 Y 3 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.7	2.2
3		DESDE 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.7	2.5

SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	RANGO DE RETRIBUCIÓN MENSUAL (EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES)	
			DESDE	HASTA
4	TÉCNICO PROFESIONAL O TECNÓLOGO, O CON TERMINACIÓN DE MATERIAS QUE CONFORMAN EL PENSUM ACADÉMICO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL	NO REQUIERE	2.4	2.7
5		ENTRE 12 Y 3 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	2.4	3.0
6		DESDE 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	2.4	3.6

SERVICIOS PROFESIONALES

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA REQUERIDA		EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	RANGO DE RETRIBUCIÓN MENSUAL (EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES)	
	PREGRADO	POSGRADO		DESDE	HASTA
7	TITULO PROFESIONAL	NO APLICA	No requiere	3.4	4.0
8			Entre 12 hasta 36 meses de experiencia profesional	3.4	4.5
9			Desde 36 meses de experiencia profesional	3.4	4.9
10	TITULO PROFESIONAL	ESPECIALIZACION	Más de 12 de experiencia profesional	4.0	5.2
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4.0	6.0
12			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4.0	7.2
13	TITULO PROFESIONAL	MAESTRIA	Más de 12 de experiencia profesional	4.5	6.2
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4.5	6.9
15			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4.5	8.0

Cartagena de Indias, 10 de Enero de 2023

JOSE EUGENIO SAAVEDRA VIANA
Director del DADIS